

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA 1911 - 2026 9998 2294</p>	<p>ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN</p> <p>Fecha de emisión 3-10-2016</p>	<p>Código AG-F-GC-06</p>  <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA 1911 - 2026 9998 2294</p> <p>versión: 01</p>
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	PSP- 024 - 2026	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y LA SUPERVISIÓN SANITARIA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GACHETA, ORIENTADOS A SU FORTALECIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1500 DE 2007.	
FECHA SUSCRIPCIÓN :	22 de enero de 2026	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	22/01/2026 * 2026000045	
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP	22 de enero de 2026	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 30.400.000,00	
ADICIÓN No. 01	N.A.	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ADICIÓN EN EL SECOP	N.A.	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR ADICIÓN	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS	N.A.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.400.000,00	
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: (1) primer pago por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000,00) y siete (07) pagos parciales vencidos por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000,00) M/cte.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE MESES (07) Y ONCE (11) DÍAS	
FECHA INICIO:	22 de enero de 2026	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP		
FECHA TERMINACIÓN:	31 de agosto de 2026	
PRORROGA No. 01	N.A.	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PRORROGA EN EL SECOP	N.A.	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR PRORROGA	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	N.A.	
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE SUSPENSIÓN EN EL SECOP	N.A.	
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	N.A.	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR SUSPENSIÓN Y REINICIO	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	N.A.	
CESIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.	

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA <small>1911 - 2019 9999 2214</small>	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN			Código AG-F-GC-06  ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA <small>1911 - 2019 9999 2214</small>
	Fecha de emisión 3-10-2016			versión: 01
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR				
NOMBRE DEL SUPERVISOR		LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR		SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, SOSTENIBLE Y DE TURISMO		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
CONTRATISTA		JHONATAN HERNANDO JIMENEZ REYES		
C.C.		1074419033 DE GACHETA		
ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO		PARCIAL	X	FINAL
En el municipio de Gacheta departamento de Cundinamarca, a los			miércoles, 5 de agosto de 2026	
nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presente acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:				
CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL:			01 DEL JULIO AL 30 DE JULIO DE 2026	
El contratista desarrolló las siguientes actividades o ítems de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.				
1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:				
1. Inspección y supervisión de las actividades ante mortem y post mortem en la planta de beneficio animal, con enfermedad de alteraciones para asegurar la aptitud para el consumo de las carnes				
AVANCES				
Se realizo la verificación antemortem de 492 (verificación de los animales en corrales antes del proceso de beneficio junto con la verificación y cierre de las guías de movilización en la plataforma SINIGAN) y postmortem (inspección de canales, cabezas, patas, manos, viscera blanca, viscera roja), esto de acuerdo a lo estipulado en la resolución 240 de 2013 y el decreto 1500 del 2007.				
2. Control de documentación de acompañamiento de los animales en la planta de beneficio.				
AVANCES				
Se realiza el cierre de 177 GSMI en al Plataforma SINIGAN 6 en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de julio de 2026; y el registro del mismo numero en la bitacora ICA				
3. Realización de las tomas de muestras de conformidad con los programas establecidos siempre que el inspector lo considere necesario.				
AVANCES				
Teniendo en cuenta el cronograma establecido en el programa de muestreo microbiológico, estas muestras ya fueron relizadas acorde al mismo.				
4. Apoyar en la planta de beneficio animal con el control e higiene, trazabilidad, documentación de carné y su manipulación de equipos, insumos e instalaciones, del mercado de las carnes, despojos y subproductos.				
AVANCES				
Se realiza cierre de guías de movilización en la plataforma SINIGAN, diligenciamiento de bitácora, elaboración de guías de movilización de carne, inspección postmortem de canales, vísceras y demás sub productos de la planta, entrega de implementos de aseo y demás actividades realizadas.				
5. El contratista deberá dar cumplimiento a todas las disposiciones legales referentes al manejo de las plantas de beneficio, en especial establecidas en el decreto 1500 de 2007 modificado por el decreto 2016 de 2023, resolución 240 de 2013 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas vigentes que rigen la materia.				
AVANCES				
Se realizo la verificación del proceso de inspección ante mortem y post mortem como Médico Veterinario en la planta de beneficio animal de acuerdo a lo estipulado en el decreto 2016 de 2023, resolución 240 de 2013 y decreto 1500 de 2007.				
Se realizo las correcciones de las operaciones sanitarias y de POES cuando fue correspondiente.				
Se realizaron las correcciones de cloración cuando fue necesario asegurando así la calidad del agua para el servicio de faenado.				
6. Apoyo y acompañamiento en las visitas técnicas de la planta de beneficio animal incluyendo las realizadas por el INVIMA, COORPOGUAVIO, ICA, entre otros entes de control y calidad.				
AVANCES				
Se realiza acompañamiento y apoyo a las visitas de inspección oficial del INVIMA los días debido 01, 02, 21, 22 y 23 de julio del año 2026				
Se realizo el acompañamiento a las visitas de inspección coordinadas con el ICA realizadas el día 7 y 23 de julio del año 2026				
7. Elaborar de manera conjunta con el coordinador de la Planta de Beneficio Animal la actualización de los Planes Programa y Proyectos para su adecuado funcionamiento según la reglamentación vigente por las autoridades sanitarias, ambientales y demás normas de Seguridad de la Planta de Beneficio Animal una vez sea autorizado por la Administración municipal, implementarlos.				
AVANCES				
Se realiza la capacitación programada para el mes de julio, los temas que se trataron fueron los siguientes:				
☐ Manejo de residuos y sostenibilidad: Gestion de subproductos y cumplimiento ambiental.				
Se realiza verificación del programa de calibración de equipos junto con el oficial INVIMA asignado; así mismo fue remitido el plan de accion requerido por el INVIMA, al mismo organismo.				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA <small>1911 - 2019 9999 2214</small>	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	Código AG-F-GC-06  ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA <small>1911 - 2019 9999 2214</small>
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

8. Vigilar de manera estricta la utilización de recursos físicos y económicos desde el punto de vista de calidad, oportunidad, tiempo, cantidad, costos, y denunciar de manera inmediata cualquier irregularidad al respecto.

AVANCES

Se realiza la entrega de dotación (guantes, cofias, tapabocas) antes de cada una de las jornadas de faenado se realiza acompañaamiento y verificación de los insumos entregados a la PBA por parte del contratista, junto con la administradora de la PBA y el almacenista de la alcaldía.

9. Apoyar las actividades de sanidad y bienestar animal adelantadas por la secretaria de desarrollo económico sostenible y de turismo en el municipio de Gacheta

AVANCES

Durante el presente periodo no se requirió apoyo para el desarrollo de esta actividad, mas sin embargo se vela por el bienestar de los animales que ingresan a la planta de sacrificio animal del municipio de Gacheta.

10. Las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las Programadas por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional y la Secretaria de Desarrollo Económico, Sostenible y Turismo

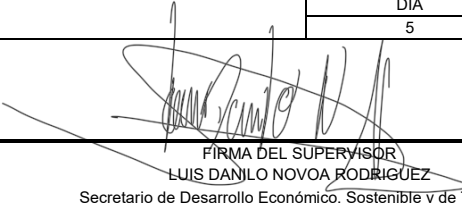
AVANCES

Se realiza supervisión en la limpieza de las cajas de inspección así como de la PTAR los días siguientes a cada faena.
 Se atendieron las reclamaciones a la planta de manera telefónica en cuanto a lo concerniente a producto.
 Se realiza cambio de cebos en las trampas de cebado perimetrales.
 Se respondió el requerimiento invima concerniente al mantenimiento de equipos e instalaciones; esta respuesta fue enviada a los siguientes correos electrónicos: gttoriente2@invima.gov.co., cacostav@invima.gov.co., y se envío copia a proagropecuarios@gacheta-cundinamarca.gov.co.

Informe de gestión y avances del Contratista No.	7	de	8
Factura o documento Equivalente No.	7	5 de agosto de 2026	VALOR: \$ 3.800.000,00
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	9505139195	22/06/2026
(Solo para compraventa y suministro) Ingreso Almacén	NUMERO	N.A	Fecha N.A
Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNÉTICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACIÓN. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTÍAS, HACER RELACIÓN DE LAS PÓLIZAS APROBADAS.			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$	30.400.000,00
PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		\$	22.800.000,00
VALOR PRESENTE PAGO		\$	3.800.000,00
SALDO POR EJECUTAR		\$	3.800.000,00
SUMAS IGUALES		\$	30.400.000,00
		\$	30.400.000,00

RELACIÓN DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	EDS-2026000039 * 12/02/2026	\$ 3.800.000,00
PAGO No. 2	EDS-2026000152 * 18/03/2026	\$ 3.800.000,00
PAGO No. 3	EDS-2026000255 * 16/04/2026	\$ 3.800.000,00
PAGO No. 4	EDS-2026000329 * 08/05/2026	\$ 3.800.000,00
PAGO No. 5	EDS-2026000455 * 11/06/2026	\$ 3.800.000,00
PAGO No. 6	EDS-2026000566 * 16/07/2026	\$ 3.800.000,00
PAGO No. 7		
PAGO No. 8		
PAGO No. 9		
PAGO No. 10		
TOTAL		\$ 22.800.000,00
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS
		META 031 FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL - PBA EN EL MARCO DEL DECRETO 1500
		\$ 3.800.000,00
OBSERVACIONES:		
		FECHA DE EXPEDICIÓN
		DIA MES AÑO
		5 8 2026


 FIRMA DEL SUPERVISOR
 LUIS DANILLO NOVOA RODRIGUEZ
 Secretario de Desarrollo Económico, Sostenible y de Turismo